CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2.023.-

Señor/es
CARIMBOS INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L.
gabriela@carimbos.com.py
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2023. **"ADQUISICIÓN DE SELLOS". Notificación de Adjudicación. ID N° 428.873.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 034 de fecha 12/05/2023** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE SELLOS", PAC/ID Nº 428.873 a la Empresa: CARIMBOS INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. con RUC Nº 80002358-7, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) hasta el monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes, Diez millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE SELLOS. ID NRO. 428.873. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 16/05/2023 09:28 AM

Para: gabriela@carimbos.com.py <gabriela@carimbos.com.py>

1 archivos adjuntos (432 KB)

NOTIF. ADJ - CARIMBOS.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2.023.-

Señor/es
INTELFLY S.A.
intelflysa@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2023. **"ADQUISICIÓN DE SELLOS". Notificación de Adjudicación. ID N° 428.873.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 034 de fecha 12/05/2023** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE SELLOS", PAC/ID Nº 428.873 a la Empresa: CARIMBOS INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. con RUC Nº 80002358-7, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) hasta el monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes, Diez millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE SELLOS. ID NRO. 428.873. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 16/05/2023 09:30 AM

Para: intelflysa@gmail.com <intelflysa@gmail.com>

1 archivos adjuntos (426 KB)

NOTIF. ADJ - INTELFLY.pdf;

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 16 de Mayo de 2.023.-

Señor/es
BLANCA GISSELL FERNANDEZ FRANCO
blancagissellf@gmail.com
Presente:

Ref.: CD Nº 02/2023. **"ADQUISICIÓN DE SELLOS". Notificación de Adjudicación. ID N° 428.873.**

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., en cumplimiento a lo establecido en el Art. 68 del Decreto Nº2992/19, a objeto de notificarle en debida y legal forma, de la **Resolución Nº 034 de fecha 12/05/2023** emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte dispositiva dice: "...**ART. 1º ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICIÓN DE SELLOS", PAC/ID Nº 428.873 a la Empresa: CARIMBOS INDUSTRIA Y COMERCIO S.R.L. con RUC Nº 80002358-7, por un monto mínimo de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cinco millones) hasta el monto máximo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes, Diez millones)** ART. 2º, ART. 3º, ART. 4º y ART. 5° ANÓTESE, regístrese, notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo H. Britez, Pdte del Tribunal de Canindeyú. Dr. Carlos A. Domínguez Rolón, Miembro del Tribunal, Dra. Edith P. Martínez, Miembro del Tribunal y el Lic. Valdovino Maidana, Secretario del Consejo de Administración. Se adjunta copia de la citada resolución para los efectos pertinentes.--

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el ANEXO E de la Carta Invitación; o en su reemplazo podrá presentar la Constancia del SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentran en estado "Activo",-

Sin otro particular, salúdale atentamente,-

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIF. DE ADJUDICACIÓN. ADQUISICIÓN DE SELLOS. ID NRO. 428.873. TRIBUNAL CANINDEYÚ

Nidia Morel Ortega

Mar 16/05/2023 10:27 AM

Para: blancagissellf@gmail.com <blancagissellf@gmail.com>

1 archivos adjuntos (420 KB)

NOTIF ADJ - BLANCA G.pdf;